

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montaverner

2026/06471 Anuncio del Ayuntamiento de Montaverner sobre la aprobación inicial de la actualización del Plan Urbano de Actuación Municipal de Montaverner. Expediente: 407/2026.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la actualización del Plan Urbano de Actuación Municipal de Montaverner (PUAM) por Acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2026, de conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto del indicado PUAM estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Anuncio: <https://montaverner.sedelectronica.es/board>

Portal de Transparencia: <https://montaverner.sedelectronica.es/transparency/7eec085f-7253-47d0-b76e-ae531ae7c5f3/>

La aprobación devendrá definitiva en caso de que no se formulen reclamaciones.

Montaverner, 25 de mayo de 2026.—El alcalde, Jorge Boluda Martínez.

